



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO DII - Nº 188
CORDOBA, (R.A) JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

PRIMERA IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA

La comisión Directiva convoca a una asamblea extraordinaria a realizarse el 22 de Noviembre a las 21,30 hs. en la calle Libertad 2035 de la ciudad de San Francisco. El Sec.

3 días - 24102 - 6/11/2006 - \$ 21.-

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE INGENIEROS"

DEAN FUNES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/06 a las 17,30 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio finalizado el 31/12/2005. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva que terminan su mandato y de aquellos que han sido declarados cesantes según lo establecido por el Art. 26 de los estatutos de la institución; 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 tesorero, 3 vocales titulares y 3 vocales suplentes. 4) Elección de la comisión revisadora de cuentas. 5) Causas por las cuales se realiza dicha asamblea fuera de término. 6) Designación de dos socios para que suscriban el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Sec.

3 días- 23841 - 6/11/2006- s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE PROPIETARIOS DE TALLERES DE REPARACIÓN DE AUTOMOTORES - A.Mu.P.T.T.R.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/11/2006 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta correspondiente a esta asamblea. 2) Lectura del acta Nº 989 correspondiente a la última asamblea general ordinaria realizada el 29/11/2005. 3) Consideración del balance general, memoria y estado de resultados del ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31/7/06, correspondiente al período comprendido entre el 1/8/2005 y el 31/7/2006 e informe del órgano de fiscalización. 4) Renovación de la totalidad de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. El Sec.

3 días - 24122 - 6/11/2006 - s/c.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO NUESTRO HOGAR LTDA.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de asociados a realizarse en la sede sita en calle Cervantes 706, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, el día 1° de diciembre de 2006, a las nueve horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de lo tratado y resuelto en Asamblea Extraordinaria celebrada con fecha 7/12/2002. 3) Tratamiento de informes trimestrales presentados por la liquidadora al síndico por el avance de la liquidación. 4) Tratamiento ante la Dirección del Registro y Fomento de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba para la rúbrica de libros contables, necesarios para registrar operaciones contables. 5) Elección de liquidador en reemplazo del señor Hugo Fogliato por fallecimiento, según lo dispuesto por el art. 88 y 89 de la ley 20.337, resolución 329 INAES y Capítulo VIII del Estatuto. Nota: las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo 32 Estatuto Social. El Síndico.

Nº 24153 - \$ 39.-

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE CORDOBA (YWCA)

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 8 de Noviembre en la calle San Jerónimo 270 local 13, con el siguiente. Orden del Día: 1) Apertura. 2) Elección de presidencia y secretaria de asamblea entre las socias presentes. 3) Lectura del acta de la asamblea anterior. 4) Lectura de memoria y balance del período 1/7/2005 a 30/6/2006 juntamente con el informe del revisor de cuentas. 5) Renovación total de autoridades de la comisión directiva por un año. 6) Renovación total de revisores de cuentas por un año. La secretaria.

2 días - 24125 - 3/11/2006 - \$ 34.-

ASOCIACION CIVIL "MANITOS SUCIAS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 2/12/2006 a las 20,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, informe de la comisión revisora de cuentas, informe del auditor y cuadros anexos correspondiente al ejercicio irregular Nº 1 cerrado al 31/12/2005. El Secretario.

COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 16 de Noviembre de 2006 a las 17,00 horas en su sede ubicada en Deán Funes 1108, Planta Alta, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al período setiembre 2005 a agosto 2006. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración y aprobación del presupuesto del período Setiembre 2006 a Agosto 2007. 6) Incorporación del nuevo domicilio legal al Estatuto Institucional. 7) Junta Electoral del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Córdoba. La Secretaria.

Nº 24151 - \$ 24.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS SURGENTES

LOS SURGENTES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/06 a las 20,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta respectivas. 3) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/7/2006 e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de 3 asambleístas para ejercer funciones de comisión escrutadora. 5) Renovación parcial comisión directiva por la finalización de mandatos. Elección por el término de 1 año de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares (2° y 4°), 4 vocales suplentes, 3 integrantes del órgano de fiscalizador titular y 1 del órgano fiscalizador suplente. El Secretario.

3 días - 24195 - 6/11/2006 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "OSVALDO R. ROSSI"

ADELIA MARIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 27/11/06 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Informe de porque se realiza la asamblea fuera de término. 3) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y el

secretario, firmen el acta de la asamblea. 4) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas, al 31/7/06. 5) Designación de 3 asambleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora. 6) Renovación total de la comisión directiva, todos por un año. 7) Tratamiento de la cuota social. El Secretario.

3 días - 24196 - 6/11/2006 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/11/06 a las 9 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de la asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término legal por los ejercicios cerrados al 30/6/04, 30/6/05 y 30/6/2006. 3) Consideración de la memoria anual, balance e informe de la comisión revisadora de cuentas por los ejercicios cerrados el 30/6/04, 30/6/05 y 30/6/06. 4) Designación de 3 asambleístas para integrar la comisión escrutadora. 5) Renovación total de la comisión directiva. 6) Renovación total de la comisión revisadora de cuentas. Art. 27° del estatuto en vigencia. El Tesorero.

3 días - 24198 - 6/11/2006 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/06 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) consideración de motivos de convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2005. 3) consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2005. 4) Designación de 3 miembros para constituir la mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la comisión directiva; b) Renovación total de la comisión revisora de cuentas; c) Renovación del Tribunal de Honor. El Secretario.

3 días - 24168 - 6/11/2006 - s/c.

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Y HOSPITAL GERIÁTRICO DE VILLA DEL ROSARIO

VILLA DEL ROSARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/06 a las 21 hs. en el local del Hospital. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo de notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/09/2006. 3) Designación de 3 miembros para constituir la mesa escrutadora para: a) Renovación total de la comisión directiva; El Secretario.

3 días - 24169 - 6/11/2006 - s/c.

CÍRCULO ITALIANO, SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2006, en sede social, 18:30 horas. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Informe y consideración causas convocatoria fuera de término. 3) Considerar memoria anual, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del fiscalizador, ejercicio 2005/2006 al 30/6/2006. 4) Ratificar o rectificar monto cuota social. 5) Designar dos socios para suscribir el acta. La Secretaria.

3 días - 24156 - 6/11/2006 - s/c.

JOCKEY CLUB DE BELL VILLE

BELL VILLE

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2006 a las 15 horas en la sede social de calle Belgrano N° 84, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Lectura y consideración de las memorias y balances, e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente a los ejercicios de los años 2004-2005. 4) Designación de socios vitalicios. 5) Renovación total de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, de acuerdo a los artículos 91, 102 y 103 del estatuto social. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2006, a las 22:30 horas en la sede social de calle Belgrano 84, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores presidente y secretario. 2) Motivos de la realización de la Asamblea General Extraordinaria. 3) Aprobación de compra y venta de bienes inmuebles. 4) Fusión con el Club Social de Bell Ville. El Secretario.

3 días - 24158 - 6/11/2006 - \$ 115.-

ASOCIACION DE CULTURA ITALIANA DANTE ALIGHERI

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2006 a las 19,30 hs. en 25 de Mayo 271, Planta Alta - Villa María, a fin de tratar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Lectura y consideración de memoria y balance general correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de Diciembre de 2005. 5) Informe del órgano

de fiscalización. La Secretaria.

3 días - 24173 - 6/11/2006 - \$ 63.-

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO JESÚS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 30 de Noviembre de 2006 a las 22,00 horas en la sede social de la entidad, calle Almafuerde N° 259 de la ciudad de Jesús María, a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados activos presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta anterior de la asamblea general ordinaria. 3) Consideración y aprobación de: a) memoria y balance del ejercicio N° 5 del período 1 de Agosto de 2005 al 31 de Julio de 2006; b) Inventario general y cuentas de gastos y recursos del período 1 de Agosto de 2005 al 31 de Julio de 2006 y el informe de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

3 días - 24170 - 6/11/2006 - \$ 72.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/11/06 a las 22 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas socios para que suscriban el acta con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 3) Consideración de la memoria, inventario y balance general del ejercicio vencido el 31/7/2006. 4) Designación de 2 asociados para integrar la comisión escrutadora. 5) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de la listas de candidatos para integrar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, por el término de 2 años, 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes por el término de 1 año. 6) Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados debiéndose renovar cada uno, 5 miembros titulares. 7) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos para integrar la comisión directiva en los cargos de revisores de cuentas. 8) Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de revisores de cuentas por el término de 1 año. 9) Temas varios. El presidente.

3 días - 24197 - 6/11/2006 - s/c.

COOPERADORA ESCOLAR ESCUELA REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN

CORRAL DE BUSTOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/06 a las 21,30 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Efectuar lectura del acta de convocatoria a asamblea general ordinaria. 2) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 3) Consideración de los motivos por los que se postergó la convocatoria a asamblea general ordinaria. 4) Efectuar lectura y aprobación de la memoria anual, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al décimo ejercicio, iniciado el 15/3/2005 y finalizado el 14/3/2006; 5) Efectuar elección de una nueva comisión directiva conformada por presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario,

tesorero, pro-tesorero, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes y una comisión revisora de cuentas la será conformada por 2 miembros titulares y 1 miembros suplente. El Secretario.

3 días - 24185 - 6/11/2006 - S/c.

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA CH 291

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea a la Asamblea General Ordinaria el día 1/12/2006, a las 15,30 hs. en su sede social, ubicada en Lote 44 "C", de la ciudad de Colonia Caroya. Orden del Día: 1) Explicación de las razones por la cual se convoca a asamblea ordinaria fuera de término. 2) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea. 3) Consideración de la memoria, memoria docente, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2002. 4) Consideración de la memoria, memoria docente, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2003. 5) Consideración de la memoria, memoria docente, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2004. 6) Consideración de la memoria, memoria docente, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estados de evolución del Patrimonio neto, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio al 31/12/2005. 7) Designación de 2 socios para conformar la mesa escrutadora. 8) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a todos los miembros de comisión directiva. 9) Elección de los socios que reemplazarán en sus cargos a todos los miembros de comisión revisora de cuentas. 10) Elección del presidente del consejo de administración. 11) Elección del representante legal.

3 días -24186 - 6/11/2006 - \$ 155.-

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 21/11/06 a las 23 horas en sede. Orden del Día: 1) Reforma del estatuto social en los Arts. 21, y 27 concernientes a la Administración de la Sociedad, y de la comisión revisora de cuentas Art. 37. 2) Temas varios. El Secretario.

3 días - 24201 - 6/11/2006 - s/c.

SHECI S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Sheci S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/11/2006 a las 14,00 hs. en la sede social de calle Santa Rosa 770 B° Alberdi, de esta ciudad de Córdoba, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria. Para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los balances general, estado de resultados, distribución de utilidades y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico N° 10 (1/1/05 al 31/12/05). 3) Consideración de las retribuciones de los directores, conforme a la última parte del Art.

261 de la Ley 19.550. 4) Proyecto de distribución de utilidades. 5) Aumento de capital conforme Art. 188 L.S. 6) Elección de autoridades y distribución de cargos. 7) Ratificación de las actas de asambleas de fecha 3/5/2004 y 6/5/2005. Se informa a los señores accionistas que el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales será clausurado el 24/11/2006 a las 14,00 hs. conforme al Art. 238 de la Ley 19.550.

5 días - 24137 - 8/11/2006 - \$ 140.-

CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19 de Noviembre de 2006 a las 15 hs. en el domicilio de la Institución cito en calle Caracas 5413 - B° Villa El Libertador, con el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario de la Institución. 2) Aprobación de memoria y balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.

N° 24162 - \$ 17.-

SOCIEDADES COMERCIALES

EDICTO RECTIFICATIVO AMBIENTE S.A.

En aviso Nro 23962 de fecha 31-10-2006, se omitió consignar que los cargos fueron distribuidos por Acta de Directorio N° 161 de fecha 24.8.2005. Se consignó erróneamente la matrícula del síndico titular Cr. Javier Alejandro Mc Kena siendo la correcta 10.12085.5 y se consignó el domicilio real actual del mismo sito en Av. Valparaíso N° 4250, Mza. 13 Lote 1, Tejas del Sur, Córdoba omitiéndose el consignado en el Acta de asamblea de fecha 24.8.2005 de calle Independencia N° 415, Piso 10° Depto. C., Centro, Córdoba. Se consignó como domicilio real de Martín Guillermo Amengual el de Valparaíso 4200 siendo también correcto el de Av. Valparaíso 4250, atento corresponder ambos a la entrada del barrio Barrancas Sur, Córdoba. Por el presente se subsana el error.- Córdoba 1 de noviembre de dos mil seis.

N° 24257 - \$ 39.-

EDICTO RECTIFICATIVO AMBIENTE S.A.

En aviso Nro 23961 de fecha 31-10-2006, se consignó como domicilio real de Martín Guillermo Amengual el de Valparaíso 4200 siendo también correcto el de Av. Valparaíso 4250, atento corresponder ambos a la entrada del barrio Barrancas Sur, Córdoba. Se consignó erróneamente el N° de matrícula de la Cra. María Susana Frascaroli siendo el correcto 10.11127-7 y se omitió su domicilio de Av. Maipú 230 Piso 7° A, Centro Córdoba. Se omitió consignar que por Asamblea general ordinaria n° 21 del 15.10.2004, se aprobó la capitalización de los aportes irrevocables que fueron integrados en su totalidad el 20.5.2002 en dinero en efectivo por dentro del límite establecido en el art. 188 de la ley 19.550 y previsto en el art. 5° del estatuto de la sociedad aumentando el capital social en la suma de \$366.213 mediante la emisión de 366.213 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de valor nominal de \$1,00 cada una, que sumado al capital social inscripto de \$9.210.000 eleva el capital social a la suma de \$9.576.213 quedando representado el nuevo capital social por 9.116 acciones ordinarias,

nominativas no endosables de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal en peso (\$1.00) cada una y 9.567.097 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$1,00 cada una. Se omitió consignar en el domicilio de la Cra. Mónica Viviana Taborda que se encuentra en el Complejo Torres del Solar. Se consignó como domicilio real de Javier Alejandro Mc Kena el actual sito en Av. Valparaíso N° 4250, Mza. 13 Lote 1, Tejas del Sur, Córdoba omitiéndose el consignado en el Acta de asamblea de fecha 15.10.2004 de calle Independencia N° 415 Piso 10° Depto. C. Centro, Córdoba. Por el presente se subsanan los errores.- Córdoba 1 de noviembre de dos mil seis.

N° 24258 - \$ 95.-

DEMAR S.A. - REGULARIZACION

(EDICTO RECTIFICATIVO DEL
N° 25652 DEL 21/11/05)

Acta de Regularización: 17/10/2005, Acta Rectificativa-Ratificativa: 20/10/2006. Accionistas: MARIA EMILIA MARTIN, L.C. N° 3.800.501, de 67 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Almirante Brown N° 431, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, JOSE ANTONIO DECARA, D.N.I. 6.677.418, de 72 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Almirante Brown N° 431, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, CLAUDIA DEL VALLE DECARA, D.N.I. 20.326.135, de 37 años de edad, argentina, casada, farmacéutica, domiciliada en calle Almirante Brown N° 431, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba y GUSTAVO RAMON DECARA, D.N.I. 21.780.407, de 36 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Almirante Brown N° 431, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, y de conformidad con el artículo 22 de la Ley 19.550 y sus modificaciones resuelven REGULARIZAR la SOCIEDAD DE HECHO que gira en plaza bajo la denominación de MARTIN MARIA EMILIA, DECARA CLAUDIA DEL VALLE Y DECARA GUSTAVO RAMON S.H., C.U.I.T.: 30-70770736-0, y la actual sociedad irregular DEMAR S.A., C.U.I.T.: 30-70939711-3, en una SOCIEDAD ANONIMA, la que continuará su actividad con la denominación de "DEMAR S.A.", y tendrá domicilio legal en la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba y sede social en calle Av. Eva Perón N° 32, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Que asimismo y dentro del marco de una reorganización de sociedades, según lo previsto por el artículo 77 y concordantes de la Ley del Impuesto a las Ganancias, así como por sus posteriores reglamentaciones, la Sra. MARIA EMILIA MARTIN y el Sr. JOSE ANTONIO DECARA resuelven transferir a "DEMAR S.A." como aporte de capital, los inmuebles de su propiedad, afectados a la actividad de venta al por menor de gas natural comprimido, los cuales, desde un punto de vista económico, viene explotando la sociedad de hecho que hoy se regulariza desde su constitución como tal. Denominación Social: DEMAR S.A. Sede Social: Av. Eva Perón N° 32, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades, o tomando participación

en otra empresa que se dedique a ellas las siguientes actividades: a-) la construcción, explotación y administración de estaciones de servicio y expendio de combustibles; b-) la comercialización de gas natural comprimido y licuado. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social es de pesos un millón ciento ochenta y tres mil (\$1.183.000,00) representado por un mil ciento ochenta y tres (1.183) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, el que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. MARIA EMILIA MARTIN la cantidad de un mil veinticuatro (1.024) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, el Sr. JOSE ANTONIO DECARA la cantidad de ciento cuarenta y cinco (145) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción, el Sr. GUSTAVO RAMON DECARA la cantidad de siete (7) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción y la Sra. CLAUDIA DEL VALLE DECARA la cantidad de siete (7) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal, cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital se suscribe e integra totalmente de la siguiente forma: I-) Con la totalidad del Patrimonio Neto proveniente de la Sociedad de Hecho, la suma de Pesos Cuatrocientos treinta y cinco mil (\$ 435.000,00) los cuales son aportados por sus socios Sra. MARIA EMILIA MARTIN, Sra. CLAUDIA DEL VALLE DECARA Y Sr. GUSTAVO RAMON DECARA, y II-) Por acto separado y simultáneo al presente, la Sra. MARIA EMILIA MARTIN y el Sr. JOSE ANTONIO DECARA resuelven transferir a "DEMAR S.A." como aporte de capital, los inmuebles de su propiedad por la suma de Pesos setecientos cuarenta y ocho mil (\$748.000,00), los cuales se hallan afectados a la actividad de venta al por menor de gas natural comprimido y los cuales, desde un punto de vista económico, viene explotando la sociedad de hecho. Administración: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en caso de corresponder, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directo/es Suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derecho y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida

en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: JOSE ANTONIO DECARA, D.N.I. N°6.677.418, de 72 años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Almirante Brown N° 431, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: MARIA EMILIA MARTIN L.C. N° 3.800.501, de 67 años de edad, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Almirante Brown N° 431, de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Av. Perón N°32 de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Se opta por prescindir de la Sindicatura en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, 26 de Octubre de 2006.

N° 23728 - \$ 390.-

URCA CATERING SRL

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Córdoba, a los cinco días del mes de octubre de dos mil seis, entre los señores Juan Marcelo Rodio, DNI 28.650.979 de 25 años de edad, nacido el 3 de febrero de 1981, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Paso de los Andes 175, B° Alto Alberdi de esta ciudad y María Andrea Rodio, DNI 30.122.682, de 23 años de edad, nacida el 29 de marzo de 1983, soltera, argentina, periodista, con domicilio en calle Paso de los Andes 175, B° Alto Alberdi de esta ciudad, quienes convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, resultando: I) Denominación: "Urca Catering SRL". II) Domicilio: Jurisdicción en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Betania 3391, B° Bajo Palermo. III) Objeto: la sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el desempeño de toda actividad relacionada con el rubro gastronómico y servicio de catering, organización de eventos, decoración y ambientación de interiores y exteriores. En materia gastronómica podrá la sociedad dedicarse a la explotación comercial de restaurantes, pizzerías, bares y confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, a la importación, exportación, comercialización y fabricación de toda maquinaria, elementos, insumos o producto relacionado con el ramo de la alimentación o gastronomía, ofrecidos en locales propios y/o alquilados, reparto y entrega a domicilios bajo el concepto de delivery. A la elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería, repostería y pastelería, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. En cuanto a la organización de eventos podrá dedicarse a todo lo relacionado con la logística de los mismos, trabajando por cuenta propia o mediante contratación de terceros para tal fin, prestar servicios de catering a empresas aéreas, autotransporte de pasajeros, trenes, empresas de turismo y hotelería, ofrecer servicios de lunch, organización de fiestas y eventos y participar

de la organización de bodas y todo tipo de eventos privados. Podrá intervenir en organización de actos y/o eventos públicos, ceremonias protocolares y actos gubernamentales. Podrá también realizar todo tipo de ambientación y decoración en inmuebles o locales propios o pertenecientes a terceros, incluso predios que pertenezcan al Estado y/o la Iglesia y/o cualquier otra sede perteneciente a la órbita pública y/o religiosa. A los fines indicados la sociedad podrá presentarse a todo tipo de licitaciones públicas, Nacionales, Provinciales y/o Municipales, privadas, concursos de precios y promoción de proyectos de oferta pública, todos estos tendientes a la mejor realización de su objeto. IV) Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. V) Capital social: el capital social lo constituye la suma de pesos Ciento Diez Mil (\$ 110.000) dividido en Mil Cien (1100) cuotas de Pesos (\$ 100) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: el Socio Juan Marcelo Rodio la cantidad de Quinientas Cincuenta (550) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000) y el socio María Andrea Radio la cantidad de Quinientas Cincuenta (550) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, por un total de Pesos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 55.000). La integración se realiza en bienes muebles por el cien por cien (100%) del capital suscrito en la proporción de cada uno de los socios, conforme se desprende de detalle anexo del contrato social. VI) Administración y representación legal: la administración, representación y uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el Sr. Juan Marcelo Rodio, DNI 28.650.979, de 25 años de edad, nacido el 3 de febrero de 1981, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Paso de los Andes 175, B° Alto Alberdi, de esta ciudad, para desempeñar el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la misma. Cualquiera de los gerentes tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; inclusive operar con bancos públicos y privados; establecer agencias; sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales y otorgar poderes, con el alcance y limitaciones que juzguen conveniente. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros. Fiscalización: la sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria en los supuestos del Art. 299 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2 del Art. 299 de la Ley 19.550, la asamblea que así lo resolviere, debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio sin que sea necesaria la reforma del contrato social. Cierre de ejercicio: el día 30 de setiembre de cada año.

N° 23542 - \$ 287

LUGO INMOBILIARIA SA

Constitución de Sociedad

Constituyentes: Gonzalo Javier García, DNI 17.456.460, nacido el 9/4/1966 y Antonio García, DNI 6.476.314, nacido el 3/11/1931, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en calle Azcuénaga 288, Saldán, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: acta 29/12/2004 y rectificativas de fecha 13/9/06 y 4/10/06. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Albano M. Laberge 356, B° Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Lugo Inmobiliaria S.A. Plazo de duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. 2) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, compraventa, alquiler y leasing de bienes muebles y pinturas. 3) Fabricación y explotación de todo tipo de estructuras necesarias para la construcción. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades. Comerciales: mediante la compra-venta, importación, permuta; exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y/o contratar con todos los bancos del país o del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 35.000 representado por 35.000 acciones, de \$ 1 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Gonzalo Javier García: 15.000 acciones y Antonio García: 20.000 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Representación: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y del Vicepresidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización: la fiscalización

de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se designó para integrar el directorio a: Presidente: Antonio García. Director suplente: Gonzalo Javier García. Se prescindió de la Sindicatura. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 26 de octubre de 2006.

N° 23675 - \$ 231

MANUEL BARRADO S.A.I.C.

Elección de Autoridades

Se informa que Manuel Barrado S.A.I.C., eligió en Asamblea General Ordinaria de fecha 29/5/06 las siguientes autoridades por el término de dos ejercicios: Presidente: Sr. Manuel Ciriaco Barrado, LE N° 6.477.155. Vicepresidente: Sr. Manuel Adrián Barrado, DNI N° 12.998.736, Director Titular: Sr. Marcelo Javier Barrado, DNI N° 16.013.420, Director suplente: Sra. Marta Estela Absi Simes de Barrado, DNI N° 1.558.644, Director suplente: Carlos Alberto Colella, DNI N° 18.563.138, Director suplente: Sra. Patricia Lis Barrado, DNI N° 14.290.754. Asimismo se eligieron como miembros de la sindicatura, por el término de un ejercicio: Síndico Titular: Cr. Armando Juan Rodolfo, DNI N° 8.358.506, Síndico suplente: Cra. Godagnone Blanca Rosa. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 11 de octubre de 2006.

N° 23254 - \$ 35

3GD S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 4/9/06. Socios: Rodolfo Graziani, argentino, DNI N° 7.645.002, casado, empresario, nacido el 10/12/1948, de 57 años de edad, con domicilio en calle Av. Valparaíso N° 4250, Manzana 16, Lote 7, B° Tejas del Sur, María del Carmen Domínguez, argentina, DNI N° 12.245.183, casada, comerciante, nacida el 14/5/1955, de 51 años de edad, con domicilio en Av. Valparaíso N° 4250, Manzana 16, Lote 7, B° Tejas del Sur, Verónica Graziani, argentina, DNI N° 22.562.460, divorciada, comerciante, nacida el 18/5/1972, de 34 años de edad, con domicilio en calle Av. Valparaíso N° 4250, Manzana 16, Lote 7, B° Tejas del Sur y Marcelo Graziani, argentino, DNI N° 25.608.831, casado, empleado, nacido el 4/11/1976, de 29 años de edad, con domicilio en calle Manuel Gálvez N° 4258, B° Poeta Lugones, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "3GD S.A.". Domicilio y sede social: Av. Valparaíso N° 4250, Manzana 16, Lote 7, B° Tejas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de

propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Servicios de asesoramiento, mandatos y representaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. b) Financieras -con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Doce Mil (\$ 12.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Rodolfo Graziani, cuatro mil ochocientos (4.800) acciones, María del Carmen Domínguez, cuatro mil ochocientos (4.800) acciones, Verónica Graziani, un mil doscientas (1200) acciones y Marcelo Graziani, un mil doscientas (1.200) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Durarán tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del presidente o vicepresidente del directorio en forma indistinta. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo prescripto por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de dicha ley. Para el caso que la sociedad se encontrare comprendida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios. Primer Directorio: Presidente: Rodolfo Graziani, Vicepresidente: María del Carmen Domínguez, Directores Suplentes: Verónica Graziani y Marcelo Graziani. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 3 de octubre de 2006.

N° 23428 \$ 247

MEDITERRANEA V Y A S.A.

Reforma de Estatuto Social

En el aviso N° 21400 publicado el día 18/10/2006, donde dice: ... "La representación legal de

la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente, si el número lo permite". Debe decir: ... "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente, si el número lo permite..." Dejamos así salvada dicha publicación.

N° 23453 - \$ 35

EMPREGA S.A.

Constitución de Sociedad

Instrumento constitutivo: Fecha de contrato social: 4 de agosto de 2006. Socios: el Sr. Aguilera Guillermo Andrés, DNI 24.615.577, argentino, de treinta años de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Núñez del Prado N° 2881 de B° Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Srta. Aguilera Silvana Andrea, DNI 28.654.817, argentina, de veinticinco años de edad, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Maturana N° 1170 de B° Urca de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Emprega S.A.". Sede Social: Avenida La Cordillera N° 4691, Of. 5 de B° Centenario de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: préstamo de dinero en todas sus formas y plazos, con o sin garantías de cualquier especie, por ejemplo préstamos con garantía real y personal, a sola firma, entre otros. Para cumplir con el objeto, se utilizarán fondos propios, es decir están excluidas aquellas operaciones con fondos de terceros privativas de entidades financieras indicadas en la ley respectiva. También podrá hacer operaciones de compra venta de acciones, títulos públicos y privados, depósitos de fondos y todo otro tipo de colocaciones financieras de fondos. Además podrá ejercer actividades comerciales y de servicios de tipo gastronómicas, como ser la instalación de bares, restaurantes, panaderías, confiterías y afines, pudiendo comprar, vender y/o elaborar, artículos relacionados al rubro, por ejemplo café, pan, especialidades gastronómicas, entre otras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgar o adquirir franquicias y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) representado por mil acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción de clase "A". Dicho capital se suscribe según el siguiente detalle: el socio Guillermo Andrés Aguilera, noventa acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, clase "A"; la socia Silvana Andrea Aguilera, cien acciones, ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción de clase "A". Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea designará igual

número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de selección. Se designan para integrar el órgano administrativo para los primeros tres ejercicios a los señores Aguilera Guillermo Andrés, DNI 24.615.577 como Director Titular y Presidente y a la Srta. Aguilera Silvana Andrea, DNI 28.654.817 como Directora Suplente. Representación y uso de la firma social: estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: como la sociedad no esta comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor, según el art. 55 de la Ley 19.550. En caso de quedar comprendida en lo dispuesto por la Ley 19.550, la fiscalización quedará a cargo de un síndico titular, elegido por asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

N° 23351 - \$ 203

WEB SUPPLEMENTS SRL

Rectificación

Por decreto de fecha 6/10/2006 se dispuso rectificar el edicto N° 13362 publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia en cuanto señala con el numero uno (N° 1) al acta de fecha 24/5/2006, a fines de dejar constancia que la misma es la número dos (N° 2) y no como erróneamente se publicara con el número uno (N° 1). Oficina, 19 de octubre del 2006. B. B. de Ceballos, Prosec..

N° 23857 - \$ 34,50

ANLITUR S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación Contrato

Se hace saber que con fecha 9/1/06 el Sr. Carlos Otero, argentino, casado, Agente de Viajes, domicilio en calle Javier Díaz N° 1406, B° Jardín, ciudad de Córdoba, DNI N° 20.380.033, 37 años y la Sra. María Daniela Otero, argentina, divorciada, Agente de Viajes, domicilio en calle Igarzábal N° 1940, B° Maipú, 2° Sección, DNI N° 18.566.187, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le correspondían en la sociedad Anlitur SRL, a la Sra. Angela del Carmen Schmal, argentina, divorciada, 59 años, comerciante, DNI N° 5.099.513, domicilio en calle Igarzábal N° 1940, B° Maipú II Sección de esta ciudad de Córdoba. Asimismo, mediante acta de reunión de socios de igual fecha, se resolvió modificar el art. 5° del contrato social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos Quince Mil (\$ 15.000) dividido en Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Sra. Angela del Carmen Schmal; 98 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 9.800, María Silvana Otero, 15 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 1.500 y Alejandro Zeverín, 37 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, o sea la suma de \$ 3.700. Of. 23/10/06. J. de Buteler, Prosec..

N° 23695 - \$ 75

METALURGICA FLOD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Oscar Castro Alberto Fernández 58 años, soltero, argentino, comerciante, domicilio Juan XXIII 2188, Córdoba, DNI N° 7.646.911, Lucio Román Del Mul, 47 años soltero, argentino, comerciante, domicilio Mendoza 1787, Córdoba, DNI N° 13.371.269. Fecha de constitución: 29/9/06. Denominación social: "Metalúrgica Flod SRL". Domicilio social: Mendoza 1787, Córdoba. Objeto social: se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al ramo, de la construcción en todos sus rubros, para la ejecución, reparación y/o mantenimiento y montaje de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado. Podrá realizar construcción de viviendas, individuales o colectivas y edificios de propiedad horizontal mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Podrá realizar cualquier clase de operaciones inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y/o plazo teniendo plena capacidad, para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Plazo de duración: 20 años. Capital social: \$ 20.000 (doscientas cuotas de \$ 100 c/u) Suscripción: Oscar Castro Alberto Fernández, 100 cuotas, de \$ 100 c/u. Total: \$ 10.000, Lucio Román Del Mul, 100 cuotas de \$ 100 c/u, Total \$ 10.000. Dirección y administración: estará a cargo del socio Lucio Román Del Mul. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 24 de octubre de 2006. Lorio, Sec..

N° 23847 - \$ 99

ALUTECNO SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Eduardo Leandro López, de 35 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio Colombres 1116, Córdoba, DNI N° 22.042.007, Mario Batalla, 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Obispo J. Clara 433, Córdoba, DNI N° 8.598.112, Luciano Batalla, de 23 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domicilio Obispo J. Clara 433, Córdoba, DNI N° 29.477.690. Fecha de constitución: 26/9/06. Denominación social: "Alutecno SRL". Domicilio social: Colombres 1116, Córdoba. Objeto social: se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al ramo de la construcción en todos sus rubros, para la ejecución, reparación y/o mantenimiento y montaje de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado. Podrá realizar construcción de viviendas individuales o colectivas y edificios de propiedad horizontal mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Podrá realizar la fabricación de carpintería metálica y de aluminio de cualquier clase para obras de Ingeniería y Agricultura, el montaje y su venta al contado y/o plazo teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Plazo de duración: 20 años. Capital social: \$ 20.000 (dos mil cuotas de \$ 10 c/u) suscripción: Eduardo Leandro López, 500 cuotas de \$ 10 c/u. Total \$ 5.000, Mario Batalla, 1.000 cuotas de \$ 10 c/u. Total \$ 10.000, Luciano Batalla, 500 cuotas de \$ 10 c/u. Total: \$ 5.000. Dirección y Administración: estará a cargo del socio Eduardo Leandro López. Cierre de ejercicio: 31

de diciembre de cada año. Río Cuarto, 24 de octubre de 2006. Lorio, Sec..

N° 23850 - \$ 103

FRANI SRL

Aumento de Capital Social y Modificación del Contrato Social

Se conviene en modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: El capital social se establece en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) La Srta. Claudia Del Valle Allasia doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), b) El señor Gabriel Alejandro Allasia, doscientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, o sea el importe de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). La integración de las cuotas sociales se efectúa en bienes, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) según estados patrimoniales que firmados por los socios forman parte del presente y cuya valuación han realizado los mismos, según lo prescripto por el art. 15 de la Ley 19.550, haciéndose los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el término de cinco años. Los socios acuerdan autorizar a la Srta. Claudia Del Valle Allasia a gestionar y concretar la obtención de créditos ante entidades financieras y bancarias, públicas y privadas, sin límite alguno, tales como contratos de descubierto en cuenta corriente bancaria, descuento de documentos y valores, con o sin acuerdo, tarjeta de crédito, créditos hipotecarios, prendarios, personales y en general, cualquier tipo de contratos a fin de obtener dinero en préstamo, facultándola en consecuencia a suscribir la totalidad de la documentación que resulte necesaria. Villa María, Oficina 26 de octubre de 2006. Dra. Olga Miskoff de Salcedo.

N° 23700 - \$ 87

HIJOS DE JOSE M. TERRAF SRL

Designación de Socio Gerente

Por Acta de Reunión de Socios N° 56 de fecha 9/10/2006 se resolvió modificar la Cláusula 5° del contrato social: "Quinta: la dirección y administración de la sociedad referida estará a cargo del socio integrante don Daniel Antonio Terraf en el carácter de Socio Gerente, quien actuando en forma individual tendrá a su cargo la representación de la sociedad y el uso de la firma social. El Socio Gerente actuará mediante el uso de su rúbrica personal debajo de la expresión "Hijos de José M. Terraf SRL" y seguido del aditamento "Socio Gerente". El Socio Gerente tendrá las más amplias facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales relacionados al objeto social. En consecuencia, podrá comprar, vender, locar y/o gravar bienes muebles, comprar, vender toda clase de documentos y/o semovientes, comprar, vender, locar, dar en comodato y/o gravar bienes inmuebles con el previo consentimiento expresado en forma fehaciente de todos los socios integrantes, quienes lo resolverán por mayoría de votos; administrar la sociedad, operar con todos los bancos ya sean estatales, privados y/o mixtos, creado a crearse, con facultades para abrir nuevas cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cajas de seguridad y su acceso,

solicitar libretas de cheques y retirarlas, librar, endosar, descontar cualquier tipo de cheque, letras, pagarés, certificados, etc., girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas por las entidades bancarias, conformar saldos de cuenta corriente, reconocer deudas, firmar toda documentación pertinente y relacionada con la exportación e importación de mercadería, productos terminados y/o semiterminados, realizar todo tipo de operaciones con entes autárquicos, empresas privadas, mixtas y/o estatales. Podrá otorgar poderes generales y especiales. El presente detalle es solamente a título ejemplificativo, teniendo el socio gerente las más amplias facultades, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil, con las limitaciones expresadas para operaciones con bienes inmuebles y de no comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros y/o en operaciones ajenas al giro societario. Of. 23/10/06. Lombardi, Sec..

N° 23592 - \$ 123

MOTO TOTAL SRL

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 26/9/06. Socios: Oscar Tranquilo Francisco Bardelli, argentino, DNI N° 14.578.763, nacido el 24/5/1961, comerciante, casado, domiciliado en Av. Italia N° 1381, Resistencia, Chaco, Jorge Mario Anaini, argentino, DNI N° 23.764.408, nacido el 21/9/1974, comerciante, soltero, con domicilio en calle E. Petorutti N° 2635, B° Alto Palermo Norte, Córdoba y Marcela Alicia Bovari, argentina, DNI N° 14.291.179, nacida el 10/12/1960, comerciante, casada, domiciliada en Av. Italia N° 1381, Resistencia, Chaco. Denominación: "Moto Total SRL". Domicilio: Av. Rafael Núñez N° 6492, Local 5, B° Argüello, Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: a) la realización de toda clase de operaciones de comerciales (compra, venta, locación, mandato, consignación, representación, agencia, distribución, concesión y toda otra figura lícita) que tengan por objeto vehículos automotores, ciclomotores, motovehículos o afines, de cualquier naturaleza y especie, sean de su propiedad o de terceros y de origen nacional o extranjero. b) La comercialización de repuestos, accesorios, máquinas, herramientas y útiles afines con la actividad indicada en el inciso precedente. c) La prestación de toda clase de servicios técnicos, mecánicos y afines que se vinculen con la operatoria señalada en los inc. a) y b) por cuenta propia o de terceros. d) La realización de operaciones de importación y exportación de vehículos automotores, ciclomotores, motovehículos y afines, repuestos, accesorios y útiles relacionados con la citada actividad. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada una. Suscripción: Oscar Tranquilo Francisco Bardelli, 68 cuotas, Jorge Mario Anaini, 66 cuotas y Marcela Alicia Bovari, 66 cuotas. Integración en efectivo: 25%. Duración: 99 años. Administración y Representación: a cargo de Jorge Mario Anaini y Marcela Alicia Bovari con cargos de socios gerentes, durante el lapso de dos años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. 1° Inst. Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc. N° 8. Dra. Carolina Musso, secretaria. Of. 20/10/06.

N° 23671 - \$ 123

LA POSTA DEL ESTE S.A.

Cambio de Sede Social

Por acta de Directorio de fecha tres de diciembre de 2005, los accionistas Gerardo Juan Gieco DNI 21.898.219 y María Alejandra Gandolfo DNI 26.053.801, decidieron por unanimidad modificar la sede social de la sociedad, la que quedó establecida en la calle Castelli N° 2319 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Córdoba, 11 de octubre de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 23618 - \$ 35

J.F. SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Fecha del instrumento de constitución: 5 de octubre de 2006. Datos de los socios: José María Zárate, 31 años de edad, nacido el 27/1/1975, casado, argentino, DNI N° 24.769.044, e Inés Marcela Morales, 36 años de edad, nacida el 10/7/1970, casada, argentina, DNI N° 21.555.645. Denominación social: J.F. SRL. Domicilio de la sociedad: 9 de Julio N° 1262 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: el objeto social será el ejercicio del comercio y construcción, por cuenta propia o de terceros, tales como: a) compra, venta, acopio, importación, exportación, representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de todo tipo de bienes muebles, herramientas, sistemas de alarmas domiciliarias, máquinas de todo tipo vinculado con el objeto, b) Compra y venta de partes piezas y accesorios de aberturas en general, c) Instalación, organización y/o explotación de industria, comercio, corralón minorista y mayorista, que tengan relación con la contracción en especial en la atinente a sus aberturas y toda clase de venta de artículos nuevos que se pueda anexar a la comercialización de la actividad up-supra indicada. La enunciación de los puntos precedentes no tiene carácter taxativa. Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, la actividad de importación y exportación y en general todo lo relacionado con el objeto mencionado, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Capital social: el capital social es de pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el señor José María Zárate, ciento cincuenta (150) cuotas, por un total de pesos quince mil (\$ 15.000); b) La señora Inés Marcela Fernanda Morales, cincuenta (50) cuotas, por pesos cinco mil (\$ 5.000). Administración: la administración y representación legal estarán a cargo de José María Zárate quien resistirá el cargo de socio gerente, debiendo actuar para comprometer a la sociedad, usando el aditamento "Socio Gerente" y precedida por la denominación social. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, octubre de 2006.

N° 23710 - \$ 130

EMPRENDIMIENTOS

INMOBILIARIOS S.A.

Elección de Autoridades

Emprendimientos Inmobiliarios S.A. comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/6/06 ratificada por Acta de fecha 25/8/06 han decidido designar como nuevo Director y Presidente al Ing. Martín Guillermo Amengual DNI 6.699.810 y como Vicepresidente a la Arq. Verónica Amengual DNI 24.280.716 y como Director Titular a Martín Pablo Amengual, DNI 27.077.712, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. En la misma se decidió designar al Dr. Marco Cignetti DNI 24.521.754 como Síndico titular y al Cr. Osvaldo Luis Weiss DNI 10.446.828 como síndico suplente por el término de tres ejercicios, quienes aceptan el cargo en el mismo acto. Córdoba, 4 de setiembre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 23596 - \$ 35

BONET - VENIER SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Mariano Sebastián Bonet, DNI 28.658.196, argentino, soltero, nacido el 23 de mayo de 1981, de 25 años de edad, de profesión Estudiante, con domicilio real en calle Nicanor Carranza 3652 Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Patricio Nicolás Bonet, DNI 31.355.924, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1985, de 21 años de edad, de profesión estudiante, con domicilio real en calle Nicanor Carranza 3652, Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba y Juan Antonio Jesús Venier, DNI 7.870.224, argentino, casado, nacido el 28 de enero de 1950, de 56 años de edad, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Ezequiel Paz 4256 B° Poeta Lugones de esta ciudad e Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento: 29/9/2006 y Acta N° 2 de fecha 18/10/2006. Designación: Bonet - Venier SRL. Domicilio: ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: Noventa y Nueve Años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Ejecutar toda clase de proyectos y construcciones relacionadas con el ramo de la arquitectura, ingeniería civil, viales, electromecánicas e hidráulicas, ya sean nacionales, provinciales o municipales, interprovinciales o internacionales, civiles, militares o de particulares, b) Urbanizaciones mensuras, loteos, infraestructura, pericias, asesoramiento técnico y de imagen institucional, edificaciones de inmuebles de cualquier género y de todas las operaciones comprendidas en el Registro de Propiedad Horizontal y el alquiler de inmuebles, todo ello por cuenta propia o de terceros. c) Realizar importaciones y exportaciones de maquinarias, vehículos nuevos y usados para fines propios y toda actividad comercial, industrial o financiera relacionadas directamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas por ley. Capital social: se fija en la suma de Quince Mil Pesos (\$ 15.000). Administración y representación: la administración de la sociedad será ejercida por Juan Antonio Jesús Vernier, el que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad para todos los actos de administración. Podrá realizar actos de disposición o constitución de gravámenes sobre bienes de la sociedad sometidos a registración conforme las leyes

respectivas. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial y 13ª Nom. Ciudad de Córdoba. Of. 20/10/06.

N° 23712 - \$ 140

GUSTAVO E. MIGNOLA SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. y Flia. Villa María, Sec. N° 3. Autos: Gustavo E. Mignola SRL (en formación), Inscripción Registro Público de Comercio. Fecha constitución: 5/9/05. Socios: Myskoroski, Verónica Beatriz, DNI 23.576.330, argentina, casada, comerciante, nacida el 5/4/1974, Dom. Bartolomé Mitre 360, Villa María, Cba. Mignola, Gustavo Eduardo, DNI 22.893.167, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/9/1972, Dom. Bartolomé Mitre 360, Villa María, Cba. Nombre: Gustavo E. Mignola SRL. Domicilio: Bartolomé Mitre 360, Villa María, Cba.. Plazo: 50 años desde la firma del contrato social. Objeto: la sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación del servicio de transporte en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo para tal fin realizar las siguientes actividades: a) Servicios: transporte de cargas de mercaderías y/o semovientes en todas sus formas y servicios de logística. Todo lo precedente de carácter nacional y/o internacional, con unidades de transporte propias y/o de terceros. b) Comerciales: reventa de materias primas, bienes de uso, materiales y/o productos elaborados del mismo tipo o necesarios para la prestación de los servicios indicados en el apartado a) precedente, incluso mediante la importación y/o exportación. c) Inmobiliaria: la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, de bienes inmuebles relacionados con el objeto principal. d) Financieras: realización de operaciones financieras vinculadas con los dos apartados precedentes. También podrá hacer aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse. A todos estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa, no teniendo otra limitación que la que fija la legislación vigente. Capital social: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas sociales de \$ 100 c/u. Dicho capital se suscribe íntegramente según se detalla a continuación: Verónica Beatriz Myskoroski, 80 cuotas, equivalentes a \$ 8.000; Gustavo Eduardo Mignola, 120 cuotas, equivalentes a \$ 12.000, importes que son integrados en un 25% en efectivo al momento de la constitución y el saldo dentro de 24 meses desde la fecha de celebración del contrato. Administración y Representación de la sociedad: estará a cargo del socio Gustavo Eduardo Mignola, que reviste el carácter de gerente, quien durará en su cargo el lapso de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Villa María, 20 de octubre de 2006. Hochsprung, Sec..

N° 23557 - \$ 127

ITINERARIO SRL

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Por contrato constitutivo del 6/2/2006, acta

social del 26/5/2006 y acta social del 22/8/2006. Socios: José Luis Colombero, DNI N° 7.675.071, de 56 años, de estado civil divorciado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Ruta N° 28 Km. 765, de Tanti, Provincia de Córdoba y Carolina Selvetti, DNI N° 20.567.672, de 36 años, de estado civil soltera, argentina, de profesión empresaria, con domicilio en calle Sebastián Bach N° 504, B° Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Denominación: Itinerario SRL. Fecha de constitución: 6/2/2006 y acta social del 26/5/2006 y acta social del 22/8/06. Domicilio social: Juan Sebastián Bach N° 504, B° Costa Azul de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social (según acta de asamblea N° 1 del 26/5/2006): la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero asesoramiento, mantenimiento y gerenciamiento de canales, mantenimientos y programas televisivos y/o radiales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital social: pesos quince mil dividido en un mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Suscripción: el Sr. José Luis Colombero suscribe la cantidad de 300 cuotas y la Sra. Carolina Selvetti suscribe la cantidad de 1200 cuotas. Las cuotas se integran en dinero en efectivo, 25% al constituirse y el saldo dentro de un plazo máximo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y representación: la administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, socio o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegible. Los socios designan por unanimidad para ejercer el cargo de gerente no socio al Sr. Carlos Humberto Selvetti, DNI N° 20.867.412, nacido el 20 de mayo de 1969, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Sebastián Bach N° 504 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. En caso de ausencia transitoria del mismo las facultades del cargo de gerente serán ejercidas por la socia Carolina Selvetti, quien revestirá, también por decisión unánime de los socios; el carácter de gerente suplente. Los Sres. Carlos Humberto Selvetti y Carolina Selvetti, aceptan el cargo para el que han sido designados y fijan domicilio especial en la sede social. Asimismo declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades del Art. 264 de la L.S.C.. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 29ª Nom. Oficina, 12 de octubre de 2006.

N° 23032 - \$ 143

SODAS MARIANO SRL

Rubricación de Libros
Modificación del Contrato Social

El Juez en lo C.C.C. de 1ª Inst. de la localidad de Villa Cura Brochero, en autos caratulados "Sodas Mariano SRL - Rubricación de Libros - Modificación del Contrato Social" hacer saber que por acta móvil se ha modificado la Cláusula Quinta del Contrato Social de fecha 2 de agosto de 2005 en cuanto a la

Administración y Representación Legal el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La administración, representación, dirección de la sociedad estará a cargo de un gerente que será elegido por ambos socios y que durará en las funciones dos años, pudiendo ser reelecto, quien ejercerá la representación legal y obligará a la sociedad pudiendo realizar todos los actos y contratos tendientes a cumplimentar con el objeto social, incluso los del art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5963, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con cualquier institución bancaria o financiera oficial o privada. No puede comprometer a la sociedad en fianzas o garantías o avales a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social", habiéndose designado como gerente de la sociedad Sodas Mariano SRL a partir del día 7 de setiembre de 2006, al socio Sr. Carlos Angel Mariano Martínez, DNI N° 13.324.155, Oficina, 12 de octubre de 2006. Fdo. Dra. Fanny Mabel Troncoso, secretaria.

N° 23585 - \$ 75

CBA INVEST S.A.

Edicto Rectificativo

Por la presente se rectifica la publicación N° 17.449 del 25/8/2006 donde dice: ...en Inspección General de Justicia, bajo el número 1.541.343, debe decir bajo el número 6558 del libro 109 tomo A de SA. Escritura 292 del 27/8/91.

N° 23654 - \$ 35

EDGE SRL

Modificación de contrato social - Cesión de Cuotas Sociales - Aumento de Capital

Acta de fecha 17/6/05: se reúnen todos los socios de Edge S.R.L., señores Alberto Agustín Berruezo García, DNI 13.372.772, Victoria Eugenia Berruezo en representación de la otra socia María Cristian Benítez, DNI 12.560.342. Cesión de cuotas: la Sra. Victoria Eugenia Berruezo, de conformidad a las atribuciones conferidas por Poder Especial, Labrado en Escritura N° 57, de fecha 23/4/04, por ante Escribana Titular del Registro N° 577, transfiere en nombre y representación de María Cristina Benítez, al Sr. Rodolfo Pablo Loigge, de 59 años de edad, argentino, casado, Licenciado en Administración, LE 7.987.636, domiciliado en Parmenio Ferrer 6324, B° Granja de Funes, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, que representan la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) del capital social, equivalentes a cincuenta (50) cuotas sociales, recibiendo dicho importe de conformidad en este acto. Aumento de Capital: se resuelve aumentar el aporte en efectivo que realiza en este acto el Sr. Alberto Agustín Berruezo García, con lo cual el capital social asciende a la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Modificación del contrato social: con el aumento de capital y la transferencia enunciada, el Art. 4º del contrato social quedará, conformado de la siguiente manera. Artículo 4: el capital se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), representado por quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, quedando totalmente suscrito e integrado de la siguiente manera: Alberto Agustín Berruezo García cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales y Rodolfo Pablo Loigge cincuenta (50) cuotas sociales. Juzg. 13º Civ. y

Com. (Conc. y Soc. N° 1). Of. 7/8/06.

N° 23637 - \$ 111

DEXEL S.A.

RIO CUARTO

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 22 de octubre del año 2004, de carácter "unánime" se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en dos directores titulares y en un suplente por dos ejercicios, resultando electos: Presidente: Marcelo Alejandro Otero, DNI N° 17.105.789. Vicepresidente: Ricardo Rubén Amsler, DNI N° 14.409.788. Directora suplente: Patricia Leonor Otero, DNI N° 14.132.348. Río Cuarto, 26 de octubre de 2006.

N° 23694 - \$ 35

AMMIRAGLIA CONSTRUCCION SRL

JUSTINIANO POSSE

Modificación Contrato Social

Por Acta Social N° 2 de fecha 1/5/06 los socios acuerdan por unanimidad modificar la cláusula "Cuarta: Capital" del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Capital. El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en 600 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: a) el Sr. Jorge José Ammiraglia, 584 cuotas, por un valor total equivalente en pesos de Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 58.400), suscribe e integra como aportes; a) su empresa unipersonal (fondo de comercio) conforme al art. 44 de la L.S.C. como titular del fondo de comercio conocido públicamente hasta el momento como "Corralón Justiniano Posse", se agrega como anexo a la presente acta modificatoria del estatuto el inventario y la valuación que justifican el inicio de los trámites conforme a la ley 11.867; b) y la suma de pesos Ocho Mil Cuatrocientos (\$ 8.400), b) El Sr. Leandro Ariel Ammiraglia, 8 cuotas por Pesos Ochocientos (\$ 800), c) el Sr. Guillermo José Ammiraglia, 8 cuotas, por Pesos Ochocientos (\$ 800). El capital social es integrado en este acto con dinero en efectivo, en una proporción del veinticinco por ciento (25%) por cada uno de los socios conforme a sus respectivos aportes. El saldo de integración del dinero se completará dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, cuando las necesidades sociales así lo requieran". Tribunal: Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. Bell Ville.

N° 23640 - \$ 87

MILER S.A.

RIO CUARTO

Elección de Síndicos

Por Asamblea General Ordinaria Rectificativa N° 27 del 25 de octubre de 2006, de carácter "unánime" se designaron síndicos para la sociedad, resultando electos: como síndico titular: el contador público Jorge Humberto Varela, DNI N° 6.652.369, Matrícula Profesional 10.1720-9 del C.P.C.E. de Córdoba y como Síndico Suplente: el Doctor en Ciencias Económicas Luis Alberto Angel Del Bo DNI 6.645.058, Matrícula Profesional 10.1322.1. del C.P.C.E. de Córdoba, ambos por un ejercicio.

Río Cuarto, 26 de octubre de 2006.

N° 23692 - \$ 35

MONTIRONI S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2006 se designa nuevo Directorio, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carmela Olimpia Tavaglione de Montironi, DNI N° 2.453.308, Vicepresidente: Ing. Atilio Miguel Montironi DNI N° 13.422.977. Directores Suplentes: Cr. Daniel José Montironi DNI N° 12.776.418 y Dr. Rafael Guillermo Montironi DNI N° 16.312.882, con mandato por tres ejercicios. Síndico titular: Contador Rubén Avakián DNI N° 12.671.718, Mat. Prof. CPCE 10-04827-4, síndico suplente: Cr. Elio Cabutto DNI N° 13.538.502, Mat. Prof. CPCE 10-05031-8, con mandato por dos ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de octubre de 2006.

N° 23780 - \$ 39

AGROINSUMOS GASPERINI S.A.

CAMILO ALDAO

Constitución de Sociedad

Socios: Gasperini Graciela Angela, DNI 18.042.940, de 39 años de edad, domiciliada en Sargento Cabral y Elisa Maglio s/n, Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, casada, de profesión Psicóloga, argentina y el Sr. Dosio Sebastián José, DNI 20.385.272, de 38 años de edad, domiciliado en Elisa Maglio N° 1040, Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, casado, de profesión Perito Clasificador de grano, argentino. Fecha de instrumento: 19 de setiembre de 2006. Denominación: "Agroinsumos Gasperini SA". Sede social: en Elisa Maglio N° 1040, Camilo Aldao, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el R.P. de C.. Objeto: la sociedad tiene por objeto la realización de actividades agrícolas; ganaderas, frutícolas y de granja, ya sea en establecimientos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Explotación y/o administración de bosques y/o campos, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas o anegadas. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediaciones, referentes a los productos originados en su actividad agropecuaria y en especial referido a semillas para siembra de cereales incluido la producción y certificación de las mismas. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto. Capital social: se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones de un valor nominal de pesos Uno (\$ 1) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción. La Sra. Gasperini Graciela Angela suscribe seis mil (6.000) acciones por la suma de pesos Seis Mil (\$ 6.000) y el Sr. Dosio Sebastián José suscribe Seis Mil (6.000) acciones por la suma de pesos Seis Mil (\$

6.000). Las acciones suscriptas son integradas en dinero en efectivo en un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo en un plazo no mayor de dos años a partir de la inscripción del pertinente Estatuto en el Registro Público de Comercio. Administración y Fiscalización: la dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando la sociedad prescinda de la sindicatura, la designación de Director suplente será obligatoria. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, quien tendrá el uso de la firma. Si la sociedad no está comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que confiere el art. 55 de la misma ley. Para el caso que la sociedad quedara comprendida en el supuesto del art. 299 inciso 2º se creará el órgano de fiscalización privada sin necesidad de la reforma del Estatuto; para lo cual se designará un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: a la Sra. Gasperini Graciela Angela y Director Suplente: al Sr. Dosio Sebastián José. Córdoba, 3 de octubre de 2006. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 23463 - \$ 215

Z DISTRIBUCIONES S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de Z Distribuciones S.A. de fecha 21 de enero de 2005, se resolvió por unanimidad la designación de las siguientes autoridades del Directorio de Z Distribuciones S.A., el que quedó conformado de la siguiente forma: el Sr. Carlos Alberto Zeballos, comerciante, argentino, casado, de 52 años de edad, DNI N° 10.585.614, con domicilio real en calle Belgrano N° 1266, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Presidente y a la señora Ana María Pittatore, comerciante, argentina, casada, de 50 años de edad, DNI N° 11.347.786, con domicilio real en calle Belgrano N° 1266 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, como Director Suplente. Córdoba, 29 de setiembre de 2006. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 23723 - \$ 35